



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
11:20 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE: CONKAL, CHACSINKÍN, CHICXULUB PUEBLO, CHIKINDZONOT, DZILAM DE BRAVO, HOCABÁ, HUNUCMÁ, MAXCANÚ, OXKUTZCAB, TEMAX, TEPAKÁN, TETIZ Y TIXPÉUAL, YUCATÁN.***
- B) OFICIO NÚMERO DPM/034/11/2021 CON EL QUE SE REMITE EL CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES CELEBRADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE MÉRIDA Y TIXKOKOB, YUCATÁN.***
- C) OFICIO CON EL QUE SE REMITE EL CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES CELEBRADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE TIXKOKOB Y MÉRIDA, YUCATÁN.***
- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.***
- E) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES PARA LLAMARSE INSTITUTO PARA EL IMPULSO AL***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EMPREDIMIENTO Y A LAS ARTESANÍAS DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

- F)** *DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL QUE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, Y LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA LABORAL.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO.

VI.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO PARA QUE ESTA MESA DIRECTIVA, ELABORE LA MINUTA DE DECRETO DE CLAUSURA.

VII.- LECTURA DE LA MINUTA DE DECRETO DE CLAUSURA, Y

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.